



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCUENTOS POR ATRASOS

DECRETO MUNICIPAL N°362.-

DALCAHUE, 14 de abril del 2022. –

V I S T O S: El Registro de Asistencias: Lo dispuesto en el Art. N° 69, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

PROCEDASE: al descuento por atrasos reiterados durante el mes de marzo 2023 a los funcionarios Honorarios, Planta y Contrata que a continuación se indican:

Funcionarios Planta – Contrata:

MARIA SOLEDAD AGUILAR SANTANA	1 HORA
MARLEN ARROYO SÁNCHEZ	1 HORA
LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRÍA	1 HORA
CESAR CÁRDENAS MANCILLA	2 HORAS
ORIETA DIAZ MUÑOZ	3 HORAS
LUIS IGLESIAS ALVAREZ	1 HORA
SOL MARIA MORALES OJEDA	6 HORAS
PABLO NAVARRO SANTANA	1 HORA
JEANNETTE PEREZ AMPUERO	1 HORA
SILVIA SÁNCHEZ CHEÚN	2 HORAS
JESSICA ULLOA ARROYO	1 HORA

Funcionarios Honorarios:

HECTOR CAICHEO VARGAS	4 HORAS
ESTRELLA SÁNCHEZ SANTANA	2 HORAS
JUAN PABLO OLGUIN VARGAS	1 HORA
VICTOR MANUEL PAREDES BAHAMONDE	2 ½ DIAS
TAMARA SANTOS PICHUN	1 HORA
ALEJANDRA ARRATIA MUÑOZ	1 DIA + 6 HORAS

Los descuentos se harán efectivos en la remuneración del mes de abril del 2023.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RCCC/CIVG/RCCC/PYOA/fmee